



BASES CONCURSO COMPOSICIÓN MUSICAL

“100 AÑOS SEMBRANDO LAS SEMILLAS DEL REINO EN TIERRAS MAULINAS”

PRESENTACIÓN

La Diócesis de San Ambrosio de Linares, prepara la celebración del Centenario de su Fundación, 18 de octubre de 1925 - 18 de octubre de 2025. Parte de esta conmemoración contempla la creación de un Himno que destaque este importante hito, y para continuar con el espíritu de Sinodalidad es que se llama a Concurso a toda persona, natural o agrupación que deseen ser parte de este momento de la historia, enviando sus creaciones musicales en formato de estilo libre.

Estamos ciertos que en cada rincón de la Diócesis, existen grandes valores y talentos musicales, que se expresan en diversos estilos, compartiendo sus acordes en cada celebración de Capillas y Parroquias. Ese es el espíritu de este Concurso, rescatar y poner en valor esa capacidad creativa, materia prima con la cual sabemos que contamos.

La obra musical seleccionada para el primer lugar, será la que acompañe esta ruta que hemos emprendido rumbo al Centenario de la Diócesis.

El lema que acompañará este caminar al Centenario de la Diócesis es: *“100 años sembrando las semillas del Reino en tierras Maulinas”*, inspirados en la cita bíblica *“ustedes serán mis testigos”*.

OBJETIVO

Incentivar la creación de obras musicales en géneros libre, popular, folklore y/o clásico donde se reflejen los valores evangélicos y sinodales de nuestras comunidades, expresados en su religiosidad y devoción característica en cada decanato.

Producir un encuentro con la cultura sinodal de la Diócesis, destacando los grandes valores artísticos que están presentes en cada comunidad.

La obra elegida será incluida y difundida en todas las plataformas y redes sociales del Obispado, así como también se transformará en el himno oficial que acompañe este tiempo jubilar de nuestra historia.

A continuación, entregamos las bases de este concurso de convocatoria abierta.



Bases

1. De los participantes

Podrán participar personas naturales, agrupaciones y/o coros, de todo el territorio nacional y del extranjero, que se sientan convocados a participar y ser parte de este momento artístico e histórico que se está desarrollando.

2. Sobre las obras

Las obras tienen que ser:

- a) Originales (de autoría propia).
- b) Inéditos (letra y música) (no haber sido publicados antes, en cualquier formato, plataforma digital o redes sociales).
- c) En caso de no cumplir con lo anterior, será de exclusiva responsabilidad del participante, responder a los respectivos apremios por derechos de autor.

3. Las obras deben ser enviadas en:

Los participantes deberán enviar sus obras en formato digital audio (mp3), o digital vídeo (mp4) incluyendo en un archivo de texto, la letra de la canción.

- b) En Español, chileno, sin groserías, no incluir imágenes o fotografías que no sean propias.
- c) Con una extensión máxima de 4 minutos.
- d) Cada participante podrá enviar y participar con una obra de su propia autoría.
- d) La recepción de las obras musicales, será en el correo electrónico concursocentenario@obispadodelinares.cl o - en físico - en la oficina de Comunicaciones del Obispado, Independencia 248, Linares, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 hrs.



4. De los Plazos de entrega.

La recepción de las obras musicales, comenzará el 01 de octubre del 2022 y cerrará el 31 de marzo del 2023 a las 23:59 hrs.

5. Al final de la obra se deberá proporcionar la siguiente información:

- a) Nombre completo del autor e incluir su seudónimo, si así lo desea.
- b) Rut.
- c) Edad y fecha de nacimiento completa.
- d) Comuna de residencia.
- e) Correo electrónico.
- f) Número telefónico de contacto personal o de algún familiar directo.
- g) Indicar si tiene algún tipo de discapacidad. Información autodeclarada: si tiene algún tipo de discapacidad o movilidad reducida, deberá indicar cuál es (física, visual, auditiva, cognitiva o psicosocial).

6. De los Premios

Se premiará a los tres primeros lugares, indistintamente el estilo literario presentado.

- a) Primer lugar, un sistema de Amplificación portátil.
- b) Segundo lugar, un Órgano
- c) Tercer lugar, una Guitarra chilena.
- d) La entrega de premios se informará personalmente a los ganadores.

7. Del Jurado

El Jurado de este Concurso de Musical, será integrado por delegados de la Comisión Central Centenario e invitados especiales, con la expertise necesaria y conocedores del área de las artes musicales.



8. Sobre la Publicación de las Obras

El envío de las obras musicales implica la aceptación de las Bases del Concurso, otorgando el derecho gratuito, sin límite temporal, ni territorial a los organizadores, para que, sin fines de lucro, ejerzan todos los derechos señalados en el *art. 18 de la Ley N° 17.336*, utilizar públicamente y, especialmente, puedan editar, publicar, distribuir, traducir, transformar, adaptar y reproducir, en cualquier medio, las obras participantes.

9. Más información:

Para más información y descarga de estas Bases, visita <https://diocesisdelinares.com/> o <https://obispadodelinares.cl/>

Más información: comunicaciones@obispadodelinares.cl

CONCUASO COMPOSICION MUSICAL

Himno camino al Centenario de la Diócesis



Bases disponibles en www.obispadodelinares.cl
y en www.diocesisdelinares.com